

	INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: GJU – FR - 02
			Versión 03
			Página 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	06/02/2026	Hasta:	30/04/2026
FECHA DE ELABORACIÓN	11 de mayo 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	004-2026
CONVENIO	FECHA:	06 de febrero de 2026
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL EN LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.		
DEPENDENCIA ASIGNADA:		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRATISTA	NOMBRE:	RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIALES AZ SAS
	CC / NIT	901373082
VALOR [\$]:	INICIAL	Valor del contrato por concepto de honorarios asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 34.726.285) IVA incluido, los cuales, serán cancelados mensualmente en valores iguales de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC (\$6.945.257) IVA incluido, o proporcional por fracción de mes. Los pagos se tramitarán previa presentación de la cuenta de cobro o factura, seguridad social, informe de actividades, certificado emitido por el representante legal o revisor fiscal que se encuentran a paz y salvo con las prestaciones sociales y parafiscales, y siempre y cuando el supervisor haya recibido a entera satisfacción, emita concepto favorable y esté acorde con los lineamientos que para tal efecto tiene la entidad. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura, para lo cual deberá aportar el informe de gestión de los productos realizados en el cumplimiento de su gestión, el pago de la seguridad social y el debido visto bueno por parte del Supervisor del contrato. La Corporación Gilberto Echeverri Mejía deducirá de cada cuenta de cobro o factura, las retenciones que por ley, ordenanza o acuerdo.
PLAZO:	INICIAL	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de mayo de 2026
FECHA ACTA DE INICIO:		06 de febrero de 2026

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	04
	FECHA:	07 de enero de 2026
REGISTRO	CRP NUMERO:	04

+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 2 de 3

PRESUPUESTAL	FECHA:	07 de enero de 2026
SUPERVISOR	NOMBRE:	LUISA FERNANDA VARELA AGUDELO
APOYO SUPERVISION	NOMBRE:	N/A
INTERVENTOR	NOMBRE:	N/A
	N. CONTRATO:	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

Este informe de supervisión corresponde al contrato de prestación de servicio 004 de 2026, ejecutado por Santiago Alberto Suárez Vanegas. A continuación, el resumen de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato hasta la fecha.

AVANCE DE ACTIVIDAD

- Se verificaron para las declaraciones del orden Nacional correspondientes al periodo, y se enviaron las observaciones en el periodo (febrero-marzo y abril).
- Se verificaron para las declaraciones del orden Municipal correspondientes al periodo (febrero-marzo y abril diciembre).
- Se emitieron las certificaciones solicitadas por la entidad (febrero-marzo y abril).
- Se comunico el proceso de auditoria propio de la revisoría fiscal, y se enviaron las observaciones en el periodo (febrero-marzo y abril).
- Se realizaron las visitas en sitio (Corporación)

3. SUSENSIONES – REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:

NA.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: Valor del contrato por concepto de honorarios asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 34.726.285) IVA incluido, los cuales, serán cancelados mensualmente en valores iguales de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC (\$6.945.257) IVA incluido, o proporcional por fracción de mes. Los pagos se tramitarán previa presentación de la cuenta de cobro o factura, seguridad social, informe de actividades, certificado emitido por el representante legal o revisor fiscal que se encuentran a paz y salvo con las prestaciones sociales y parafiscales, y siempre y cuando el supervisor haya recibido a entera satisfacción

Nota: para efectuar el pago, el contratista deberá presentar la factura o el documento equivalente, siempre y cuando el supervisor haya recibido a entera satisfacción la prestación del servicio. El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, para lo cual deberá aportar el informe de gestión detallando las actividades realizadas, el pago de la seguridad social, y el debido visto bueno por parte del supervisor del contrato. La Corporación Gilberto Echeverri Mejía decidirá de cada cuenta de cobro o factura, las retenciones que por ley, ordenanza o acuerdo tengan lugar.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 3 de 3

BALANCE DE HONORARIOS							
No.	VALOR DEL CONTRATO	PAGO No	Avance financiero	EJECUTADO		SALDO	ACUMULADO
				Avance físico	VALOR	PENDIENTE	
1	\$ 34.756.285	1	20%	20%	\$ 6.945.257	\$ 27.811.028	\$ 6.945.257
2			40%	40%	\$ 6.945.257	\$ 20.865.771	\$ 13.890.514
3			60%	60%	\$ 6.945.257	\$ 13.920.514	\$ 20.835.771

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista presentó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones, ERP y parafiscales de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Anexos:

- Facturas,
- FER659
- FER660
- FER661
- Informe de actividades de diciembre

Para constancia, se firma:



LUISA FERNANDA VARELA AGUDELO
Supervisora